

## Respuesta a las audiencias de Picadillo Jam

En la Defensoría de Audiencias recibimos los mensajes enviados por las y los radioescuchas del programa Picadillo Jam a través de las redes sociodigitales Facebook, Twitter, así como vía correo electrónico. Las principales solicitudes de las audiencias estuvieron relacionadas con conocer los motivos por los cuales Picadillo Jam finalizó sus emisiones; así como también la posibilidad de mantenerlo al aire.

Ante estos principales ejes de las preocupaciones de las audiencias, en la Defensoría se consultó en primer lugar a la gerencia de la emisora Horizonte Jazz y posteriormente a la Dirección de Producción y Programación, con lo cual encontramos de relevancia para las audiencias saber que las decisiones de programación son tomadas de manera colegiada por el Comité de Programación del Instituto Mexicano de la Radio.

Los motivos dados a conocer al aire en el programa Audiencias IMER del miércoles 06 de julio 2022, se compartió con las audiencias que el fin de Picadillo Jam se debió a la carencia de recursos presupuestales y a la falta de encontrar un patrocinio para la continuidad del programa. Por lo que compartimos para las audiencias más elementos de contexto en la respuesta que nos fue brindada a la Defensoría y a la cual sumamos nuestras recomendaciones en función de los derechos de las audiencias.

El contexto:

- En septiembre de 2021 el Comité de Programación solicitó a la Dirección de Investigación revisar y analizar el programa de Picadillo Jam, el cual había registrado una baja de audiencias, con base en los servicios de medición de audiencias con los que cuenta el IMER.
- En diciembre de 2021, ante el conocimiento del presupuesto que se tendría disponible, junto con la revisión de la Dirección de Investigación, el Comité de Programación acordó que el programa de Picadillo Jam continuaría de enero a junio de 2022 ante la falta de recursos para continuar con todas las producciones de series radiofónicas. Picadillo Jam duraría durante seis meses más con el fin de renovar el programa, recuperar audiencias y encontrar patrocinios con el fin de apoyar la continuidad de una barra de programación de fin de semana. El conductor titular del programa tuvo conocimiento de dicha situación en el mismo mes de diciembre 2021.

Sobre las peticiones de continuidad:

- Como informó la Defensoría al aire en el programa del miércoles 06 de julio 2022, a partir de la información proporcionada, Picadillo Jam podrá seguirse escuchando los domingos en su horario habitual, pues se transmitirán reediciones, programas especiales y retransmisiones, al existir un rescate del acervo radiofónico del programa. Asimismo, en plataformas digitales hay una versión podcast del programa, la cual comenzó a producirse en abril 2022, al igual que podrán encontrarlo en el micrositio con el que cuenta en la página del IMER.

Recomendación de la Defensoría:

En consideración a los mensajes enviados por las audiencias para solicitar que el programa no saliera de la barra programática de Horizonte Jazz, aunado a los argumentos de la decisión colegiada del Comité de Programación, así como en los derechos de audiencias, en la Defensoría encontramos importante recordar que:

- Mantener y reforzar en el aviso claro, oportuno de los cambios a la programación para que estos sean de conocimiento de las audiencias, como indica la fracción V del artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR). No hay una temporalidad obligatoria, el IMER ha notificado con cápsulas en la emisora Horizonte Jazz durante un mes antes del fin de las emisiones del programa en cuestión; ayudaría una transmisión de estos avisos con mayor frecuencia el día en que el programa va al aire, para que algunas audiencias se enteren de las modificaciones no solo durante la conducción del espacio.
- El programa semanal de la Defensoría, Audiencias IMER, está siempre abierto para el diálogo con las audiencias sobre aclaraciones y explicaciones necesarias relacionadas a los cambios en la programación siempre que gerencias de las emisoras e integrantes del Comité de Programación así lo requieran, o la propia Defensoría lo consulte.
- Finalmente, en la Defensoría de Audiencias sabemos la importancia de contar con los recursos necesarios para que los medios públicos tengan condiciones para ofrecer contenidos de calidad a sus audiencias; por ello sumamos nuestra voz manera respetuosa y solidaria a la importancia de realizar esfuerzos conjuntos en encontrar fuentes plurales de financiamiento, tales como patrocinios, para que la radio pública siga renovándose; ya sea ofreciendo continuidad a series radiofónicas o nuevas producciones que satisfagan no solo los gustos establecidos entre radioescuchas, sino también con base en el conocimiento sus necesidades culturales y musicales.